



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00347000- -UNC-ME#ESCMB- Pago acompañamiento grupo juvenil 21-9-24

VISTO:

Las tareas llevadas a cabo por la agente Gisela Aylen del Rosario Menardi DNI 39.737.282 el día sábado 21 de septiembre del corriente año, en el marco del Proyecto "Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario" financiado con el Programa de Fortalecimiento Institucional 2024 (PROFOIN), de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento a nuestros estudiantes en actividades extracurriculares que son representativas del trabajo institucional de integración escolar;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar el reconocimiento económico de dicha tarea;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a realizar el pago a la agente Gisela Aylen del Rosario Menardi DNI 39.737.282 de la suma de CUARENTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$40.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, por su participación en el Proyecto “Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario”.

ARTÍCULO 2º: El pago mencionado en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional), y se imputará en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda y elevar al Rectorado para su convalidación. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Legajo	CBU	Fecha	MONTO
Gisela Aylen del Rosario Menardi	27397372826	60343	0110213230021329781433	21/9/24	\$40000